

EL RADICAL

Periódico Republicano de Gerona

Director accidental: D. Julio Piferrer

Precios de suscripción

En Gerona y provincia.	1'50 Ptas. trimestre
Resto de España.	2'00 id. "
Extranjero.	3'00 id. "

PAGO ANTICIPADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Subida de Santo Domingo, núm. 9, 1.^o

GERONA

Saldrá cada domingo

SE ADMITEN ANUNCIOS

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

De las próximas elecciones

De un antiguo amigo, del Distrito de Santa Coloma de Farnés, persona de envidiable posición social, de grandes merecimientos, de claro juicio y de constancia política admirable, pues hace 37 años que milita en el partido republicano y es gran amigo de nuestro ilustre jefe, hemos recibido las siguientes cuartillas que publicamos con el mismo placer con que seguramente serán leídas por nuestros abonados.

Dicen así:

Nueve son, si mal no me ha informado uno de los nueve, que no es por cierto ninguno de los dos correccionarios míos, los candidatos a que el distrito de Santa Coloma los *diputa* entre los cuatro que han de representarle en el cuerpo Provincial.

De estos nueve, tres son segismundos de todos los ministerios, Cabañas, Vilaseca y Carbó. Los dos primeros, tienen asegurada su elección porque el Gobierno les apoya aunque el Distrito apenas si les conoce apesar de ser actualmente sus diputados. El tercero, Carbó, naufraga, porque aunque el Gobernador le recomienda, no encuentra donde más apoyarse.

A este el distrito ya le conoce.

Asegurada la elección de dos ministeriales, quedan dos puestos para las oposiciones. Estas presentan dos independientes, un regionalista, un carlista y dos republicanos. Dejamos estos en el último lugar por aquella máxima evangélica de que los últimos serán los primeros.

De los independientes, uno, de Prat, es el candidato, no de los electores, es el candidato del Excmo. señor D. Jaime Roure y Prats, Senador del Reino (estilo *Heraldo de Gerona*) cuñado, el candidato, no el *Heraldo*, del Excmo. señor, y que ha representado varias veces en la Diputación a su cuñado, unas veces llamándose republicano, otras monárquico liberal y otras independiente, como ahora. De sus iniciativas en la Diputación, no tenemos registrada ni leída ninguna.

Otro de los independientes, es el señor Albareda, acreditado médico que ejerce su profesión en Blanes, persona culta y de notables merecimientos, digno por todos conceptos del acta que pretende y el distrito no tendría porque arrepentirse de que la alcanzara, porque es el señor Albareda, además de un perfecto caballero, hombre de ciencia, de cuyo claro talento é iniciativas se puede esperar mucho. Solo conocemos un defecto en el señor Albareda, y es, que siendo por sus ideas y por su procedimiento un buen republicano, no tenga el valor de declararlo así y se confunda entre el montón de los tan cruelmente disecados por el marqués de Albaida.

De Mas de Xaxars y de Noguera, que si no entendí mal son los candidatos regionalista y carlista, no hay porque hablar. Ni uno ni otro se sentarán en los bancos de la Diputación. Si no se retiran, sumarán unas docenas de votos de sus deudos y de aquellos pocos dormidos carlo-catalanistas que aún, por escepción, hay todavía en el liberal distrito.

Loperema y Jonama son los dos candidatos del partido republicano, ó mejor dicho, los dos á quienes las delegaciones de todo un partido, el más numeroso, ha *diputado* para ir á Gerona á representar el distrito.

Porque los otros siete candidatos, desde el muy digno y honorable Cabañas hasta Noguera, á quien no conozco, no van ó no se presentan porque alguna colectividad del distrito, alguna asamblea de electores, alguna federación de institutos, de clases ó de intere-

ses, se lo haya pedido ó lo haya propuesto ó les haya aclamado, no; son candidatos á diputados porque se presentan ellos mismos, ó les recomienda y apoya el Gobernador ó el cacique. Son ellos que quieren y piden ir, porque si, por creerse sin duda superhombres, encarnación del saber, personificación del buen gobernador.

No así Loperena y Jonama, (á quienes no hemos de presentar ni recomendar porque por si mismos han sabido grabar sus nombres en nuestro conocimiento), que han sido elegidos, aclamados, en sesión solemne de diputaciones de los Comités republicanos de la mayoría de pueblos del distrito congregados en Blanes. Estos no son candidatos por propia iniciativa, por propuesta de una autoridad legal ó caciquil; lo son por aclamación, por voluntad de los electores y lo admiten por imposición de un deber. Son los únicos que de triunfar, que si triunfarán, representarán en la diputación provincial el distrito de Santa Coloma de Farnés.

Yo no sé, no puedo concebir, que concepto se tienen formado esos otros señores candidos de la investidura que pretenden. ¿Ha pensado una sola vez, alguno de esos señores, lo que significa ser Diputado provincial? ¿Crearán esos buenos candidatos que es un nuevo título honorífico, una distinción que agregar á las que por otras circunstancias accidentales les adornan, un cupón más que cortar de los títulos que los proveen de bienestar y consideraciones sociales? ¿Se crearán, por este motivo, si resultan elegidos, colocados en nivel superior al de nosotros, los modestos villanos del distrito?

Pues no, señor: el diputado, por el mero hecho de serlo, pasa de la condición de independiente á la de mandatario. Es aquel á quien las fuerzas vivas del

distrito *diputan* (la palabra lo dice) para que sea eco de su voz, heraldo de sus ideales, defensor de sus derechos ante el cuerpo provincial. Desde el momento del escrutinio, contrae el elegido más deberes que no cosecha derechos; más obligaciones que preminencias, más responsabilidades que honores. Vá á Gerona no á lucir un título ni á ostentar una distinción; vá á cumplir con un penoso y difícil encargo, vá á representar y defender los ideales y los intereses de todo un distrito. Porque no es posible reunir en asamblea á todos, *se diputa* á uno *uno* y este ha de ser el que traduzca y formule la voluntad y las aspiraciones de todos y á esta voluntad y á estas aspiraciones ha de obligar su voluntad, su elocuencia, su talento, su actividad y aun sus actos.

Y por esto hemos dicho que, de los nueve candidatos á diputados, solo dos, Loperena y Jonama, representarían el distrito, solo ellos serían verdaderos *diputados*, porque ellos dos solamente van por acuerdo de las delegaciones de comités locales de un partido numeroso, el más importante del distrito.

Los otros siete, serían *diputados* no por este distrito, lo serían por el Gobernador, por el Excmo. señor D. Jaime Roure, ó por su propia *diputación*.

Y en realidad de verdad que no sería el hijo de mi madre quien se adornara con tan risible disfraz de una representación tan digna. Si bien lo meditaran, por propia dignidad, se retirarían por el foro antes de levantarse el telón, y con ello ganarían más en la general consideración que no con la ostentación de dignidades que no son reales y positivas.

Y en cuanto á los electores, ¡ah! los electores deberían imponer por la ley ó por la fuerza, á los que ellos quieren, no á los que ellos les imponen.

X.

PROVINCIA DE GERONA

CANDIDATOS DEL PARTIDO REPUBLICANO

DISTRITO DE FIGUERAS-VILADEMULS

D. Juan Carreras Barneda

D. Esteban Bernet Gelabert

D. Antonio Lloveras Gibert

DISTRITO DE LA BISBAL

D. Buenaventura Carreras Peralta

D. Joaquin Marqués Fort

D José Irla Rovira

DISTRITO DE SANTA COLOMA DE FARNÉS

D. Pedro Loperena Romá

D. Antonio Jonama Vergoñós

Recorriendo el Distrito

Es una expresión gráfica que reproduzco en estas cuartillas para objetivar uno de los muchos defectos del régimen que combatimos.

Las elecciones, en España, son para el candidato, algo así como una carrera de caballos, andarines ó bicicletas. El Gobierno, que es el juez de campo, señala el recort ó la pista, que son los pueblos del distrito, y marca el tiempo en que el candidato debe recorrerlo ó sea el período electoral.

Generalmente, como ha sucedido ahora, el Gobierno anuncia y convoca las elecciones con menos de un mes de anticipación: de modo que el pobre candidato, después que lo ha designado su partido, si no es ministerial, tiene por delante un distrito con mayor número de pueblos que días faltan para terminar el período electoral.

El Gobierno ya lo hace expresamente, porque así es imposible que el candidato de oposición pueda visitar todos los pueblos del distrito, pues ni siquiera dispone de un día para cada uno.

Si las elecciones se hicieran legalmente, nada importaría todo eso, porque ni tan sólo habría necesidad de que el candidato saliera de su casa.

Pero hay que *batir el recort*, por que si deja un pueblo sin interventores, si no amenaza al alcalde, si no pega cuatro gritos y si conviene cuatro tiros para imponer, con el pánico, la legalidad, si no les visita, es seguro el pucherazo.

Pero ¿cómo es posible hacer todo eso en tan pocos días? Si por cada pueblo pasase una vía de ferrocarril y por ésta un tren exprés, cada cinco minutos, como en algunos Estados de Norte América, entonces sería posible todo eso, dedicando cuatro ó seis horas á cada pueblo. Mas aquí, donde las distancias se recorren con suma dificultad y lentitud, donde escasean las carreteras, las vías férreas y hasta los caminos vecinales, donde el terreno es escabroso y accidentado, donde para trasladarse de un pueblo á otro hay que salvar elevadas montañas, vadear profundos valles y recorrer extensas llanuras, sin medios rápidos de locomoción, el recorrer un distrito, en época de elecciones, constituye verdaderamente una carrera de obstáculos.

Para los Gobiernos de la restauración, no hay mal que por bien no venga. Fanatizando al pueblo y no instruyéndolo, no tiene conciencia de su dignidad ni de sus derechos, y así le mantiene aletargado y se deja explotar más fácilmente. «Mientras haya burros, iremos á caballo», se dicen ellos y no se engañan. «Mientras hagamos las elecciones así, ganaremos siempre» y en efecto, amontonando obstáculos y más obstáculos al libre ejercicio del derecho, ellos ganan y se sostienen.

Hombres é instituciones que alcanzan su triunfo embruteciendo al pueblo, conculcando derechos y libertades inherentes á la naturaleza humana, obstruyendo el paso á la civilización y al progreso ¡malditos sean!

PEDRO LOPERENA.

Nuestros amigos y correligionarios de Figueras, nos han enviado, para publicarlo en EL RADICAL, el siguiente

MANIFIESTO

Electores del distrito de Figueras:

Los partidos Republicanos federal y Unión republicana, acuden otra vez á la lucha electoral, coaligados contra los defensores de la Monarquía.

Las lides parlamentarias y las intrigas palaciegas parecen tener divididos allá en Madrid á los monárquicos en conservadores y liberales, en dinásticos y antidinásticos. Aquello es una farsa. Lo real y verdadero, lo que vemos y tocamos en los pueblos, es la mutua ayuda y protección que se prestan todos, no en aras de principios que se repelen y se excluyen, sino de conveniencia que se armonizan y se completan.

No nos hagamos ilusiones. Estamos otra vez en frente de todos los monárquicos coaligados. A la coalición monárquica oponemos la coalición republicana.

Con los votos de nuestros correligionarios tenemos bastante para derrotar á nuestros contrarios. Lo probamos en las últimas elecciones provinciales que ganamos honrada y legalmente, cuyo triunfo nos fué robado, hay que hablar claro, por los chanchulleros monárquicos de Rosas y Puerto de la Selva, secundados por tres ó cuatro traidores. Esto no sucederá ahora impunemente. Hemos tomado las precauciones necesarias.

¿Programas políticos? ¿Para qué? Os los sabeis de memoria. ¿Administrativos? Huelga hablar de ellos. Celos y honradez republicana en nuestros candidatos. Esto basta.

Conviene que este Ampurdán responda á sus tradiciones. Y aquí lo tradicional, lo que llevamos en la sangre, lo que tiene el sabor de la tierra, es la independencia de carácter, el amor á la comarca, el espíritu republicano que no han podido sofocar ni borrar de nuestra historia cuatro siglos nada más de centralización y monarquía.

Mientras la lucha definitiva se prepara, hay que ir ganando posiciones en el terreno del enemigo; hay que desarmarlo si es posible; hay que conquistarle torres y trincheras, Ayuntamientos y Diputaciones.

A ello vamos. A escalar ahora la Diputación provincial, para esparcir desde allí, hoy, semillas de paz; para lanzar desde allí, más tarde, gritos de guerra contra las instituciones que esterilizan nuestro suelo y ahogan nuestras libertades.

Federales, republicanos todos; ampurdaneses, los que sintais coraje contra la mala madrastra que desde Madrid os pega y os explota, á votar la candidatura de coalición republicana. Héla aquí:

D. Esteban Bernet y Gelabert

D. Juan Carreras y Barneda

D. Antonio Lloveras y Gibert

¡A luchar, con bríos, y á vencer!

Comisión electoral de los federales de Figueras.—
Comisión electoral de los unionistas de ídem.

Figueras 25 Febrero de 1905.

SECCIÓN LOCAL

Ha salido para Madrid D. Ramon Mulleras en representación del Gremio de Productores de fuerza motriz y adhesiones del Fomento de esta Capital, del Fomento del Trabajo Nacional, de la Lliga de Olot, Unión de productores de Electricidad de esta provincia y Cámara de Comercio de Barcelona, para gestionar directamente cerca del Sr. Ministro de Hacienda, la aclaración de la base tributaria de los edificios industriales que quedó indefinida en la R. O. de 25 Abril del año último.

Gran salón de peinar señoras Últimos modelos. Elegancia y economía, hallándose en este toda clase de postizos, perfumerias del país y extranjeras, tintes para el cabello en todos colores, etc., etc. Especialidad en peinados para bodas y soirées. Se enseña á peinar en pocas lecciones y á precios económicos.

Especialidad para quitar el vello. Dirigirse á Rita Torrent, calle del Hospital, 136, salón para señoras, Barcelona.

Nota—Las señoras de fuera la capital, pueden dirigirse por correo para más detalles.

On parie français.

Con objeto de facilitar la asistencia á las fiestas que tendrán lugar en Barcelona con motivo del Carnaval, la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, ha acordado establecer un servicio especial de viajeros con billetes de ida y vuelta de segunda y tercera clases, á precios reducidos, desde varias Estaciones de la Red Catalana á la de Barcelona y regreso.

La expedición de dichos billetes, tendrá lugar en los días 2, 3, 4 y 5 del corriente, sirviendo para regresar du-

rante los días del 3 al 8 del mismo, ambas fechas inclusivas

Venta d' arbres pollis y carolines á preus módichs.—Dirigirse á Dalmau Guitart, Amer.—Els dissaptes ne tindrà d' esposats en el pont d' Isabel II de Girona.

Sr. Gobernador: á varios viajeros llegados de Tossa hemos oído decir que en un café y en el «Casino Miramar» de aquella pintoresca población de la marisma, se desuella al pobre Jorge de un modo escandaloso, hace varios días. Lo mismo se nos dice en dos cartas que hemos recibido, denunciándonos este vicio que contrasta singularmente con la virtud de los obreros que se reúnen en su Centro «El Porvenir» de reciente creación, donde jamás se ha jugado.

¿Es que los señores burgueses y caciques de Tossa quieren matar ó perjudicar el Centro obrero, procurando quitarle socios con el asqueroso cebo? ¿Es que quieren embrutecerles enseñándoles á practicar el juego?

Sr. Gobernador: confiados estamos en que usía no tolerará semejante corrupción y escándalo.

El buen servicio de carruajes de alquiler, se halla en la agencia de D. Ferreol Sarrá, Administración: Plaza de San Francisco, 6, bajos.

Hemos recibido una elegante cartera para *bulete* y un calendario de bolsillo, anunciadores de la compañía anónima de seguros contra incendios «Aurora» domiciliada en Bilbao, cuyo delegado en esta provincia es el activo corredor de comercio D. José Gómez Mirla, á quien agradecemos el obsequio.

Una importante Sociedad de Blanes ha presentado sus Estatutos á este Gobierno civil de Gerona, solicitando cambiar su título por el de «Casa del Pueblo» mediante la modificación de algunos artículos.

Nuestro distinguido amigo D. Antonio de Bordons, catedrático de Pedagogía, ha sido trasladado del Instituto de Gerona á la Normal de Málaga, para cuya ciudad andaluza partió, hace pocos días, con su señora esposa é hija. Deseamos que el traslado solicitado por el señor Bordons le sea beneficioso, aunque sentimos la ausencia del amigo.

— LECCIONES DE ESGRIMA en la sala de gimnasia de D. Ramón Balmes. Calle de Ciudadanos.—Gerona.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital á nuestro querido y distinguido amigo particular D. Carlos Batlle, activo é inteligente inspector en esta provincia de Gerona, de las Compañías de Seguros «Patria» y «Aseguradora Española» domiciliadas en Madrid y Barcelona, (Arenal 26 y Rambla Santa Mónica 10, respectivamente). Recomendamos estas Sociedades á nuestros lectores.

La prensa de estos días ha protestado indignada, haciéndose eco de la opinión pública, contra el escandaloso y asqueroso matute de carne de cerdo que introducía, montado en bicicleta, el sepulturero de esta capital. A pesar de que el matutero fué cogido infraganti se dice que hay una persona influyente que le disculpa y pretende que el delito quede impune.

Estaremos á la mira de lo que suceda para protestar, de nuevo, contra el autor y encubridor de tan repugnante asunto.

SE VENDE en buenas condiciones, una antigua y acreditada CERRAJERIA de esta ciudad. Razón, calle de las Bernardas, 8, tienda.

Para entregarles documentos á unos y hacerles notificaciones á otros, por la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad se llama á los siguientes individuos, licenciados del ejército:

José Presas Martí, Salomón Marqués Pujadas, Lorenzo Font Abuli, José Ministrat Texidor, Lorenzo Llenas Badosa, Manuel Gutierrez Yandez, Pedro Pagés Gabriel, Juan Faneda Guich, Mannel González Martinez, Francisco Andrés Serra, Salvador Vidal Chofre, José Congost Cortada, José Payet Sala, Juan Peracaula Vilanova, Raimundo Lloca Oliveras y Vicente Serra Tormo.

Una prueba más de que se impone la cesantía del Secretario de este Gobierno civil la tenemos en el hecho inculcable de no habérsenos comunicado todavía la res-

lución del Juzgado alzando la suspensión del periódico *El Ideal*.

Nos consta que hace dos semanas próximamente fué comunicada al Gobierno civil, la resolución del Juez, y sin embargo, el que tan listo anduvo para comunicarnos la suspensión del periódico no nos ha dado traslado todavía del alzamiento de dicha suspensión.

Señor Gobernador: creemos que es hora de que intervenga con su autoridad directamente en el despacho del Secretario del Gobierno civil, pues el público que paga las cargas del Estado, tiene derecho á estar bien servido, y ya son ciento y la madre los que se quejan, á grito herido, de la desidia incurable del funcionario de referencia y de su invencible ignorancia.

MOVIMIENTO ELECTORAL

De los tres distritos de esta provincia donde se celebran elecciones, el de Santa Coloma de Farnés, es el más agitado por el número y calidad de sus candidatos.

Luchan en este distrito nuestros correligionarios Loperena y Jonama, contra enemigos de todas clases: señal evidente de lo mucho que valen y de lo mucho que se les teme.

Durante esta semana nuestros amigos han recorrido algunos pueblos del distrito, recibiendo en todas partes inequívocas pruebas de simpatía del cada día más numeroso y valioso elemento anticaciquista y republicano.

El jueves pasado, por la noche, los candidatos del partido republicano por Santa Coloma de Farnés, dieron un meeting en Blanes, en el que además tomaron parte el presidente del Comité local de Unión Republicana y el elocuente abogado y concejal del Ayuntamiento de Gerona D. Julio Piferrer.

La concurrencia fué numerosísima y entusiasta, abundando el bello sexo entre los concurrentes. Los discursos elocuentes y muy aplaudidos.

Nuestros candidatos están dispuestos á exigir el cumplimiento de la ley en todas partes, persiguiendo, por todos los medios, á los que cometan algún delito.

El triunfo es segurísimo si todos los republicanos, como esperamos, cumplen con su deber.

En Figueras-Vilademuls, el feudo canalejista está á punto de perderse en esta elección. Sus defensores batan el *recort* con brío.

Los republicanos, unidos en esta elección, es seguro que alcanzarán una votación nutridísima.

Si pueden evitar los pucherazos, no cabe duda que saldrán elegidos los tres candidatos republicanos.

En La Bisbal, la lucha está entablada entre el caciquismo rourista, que presenta candidatura íntegra y la parte sana del país que apoya á los tres candidatos republicanos.

La osadía del cacique, presentando candidatura cerrada, ha exacerbado los ánimos de las personas que piensan y sienten algo en bien del pueblo donde han nacido, sirviéndoles de estímulo para luchar con denuedo contra el enemigo.

De la buena organización de nuestro partido en el distrito de La Bisbal y del entusiasmo republicano, esperamos grandes resultados para nuestros candidatos.

Un amigo nuestro, que con ocasión de las próximas elecciones, recorrió varios pueblos de los distintos distritos y conferenció con numerosos republicanos de villas importantísimas y de escondidas aldeuelas, nos decía que nuestro partido puede dominar en absoluto en toda la provincia y que es un crimen, debido á la inercia de nuestras voluntades, la existencia del caciquismo en ella. No se necesitan grandes esfuerzos; no se necesita más que voluntad y, es claro, un poco de inteligencia.

Sólo á media voz les hablamos á los pueblos cuando les hablamos de elecciones y los oprimidos labradores y los entusiastas obreros de la fábrica corren á oírnos, bañadas las caras con la luz de la esperanza y abriantados los ojos con el fuego de la rebeldía.

Se ve que les hablamos de cosas que ellos ya sienten y rugen de entusiasmo al verlas sencillamente formuladas en frases claras y transparentes.

No hay que olvidar esta observación y después de la lucha electoral debemos seguir cultivando esos espíritus, con la plena seguridad de que antes de mucho la oleada humana sabrá arrollar á todos esos ídolos de barro que viven de nuestra pasividad, de nuestro silencio, de nuestro ningún deseo de triunfo, tal vez del pesimismo de una pobre alma.

No lo olvidemos Pero no olvidemos tampoco que lo que necesitamos para triunfar es creer, creer con toda el alma, y que ya la Iglesia, gran educadora de sus ejércitos, pregonaba que sin fé son las arenas, montañas y son con la fé las montañas arenas, movilizadas al más leve soplo del alma del creyente.

En todas las poblaciones, grandes y pequeñas, un escafísimo número de individuos oprime á una mayoría de hombres malhallados con la opresión y la esclavitud á que viven reducidos.

Levantemos nuestras tribunas en todos esos pueblos, alentando todas las justas rebeldías y la victoria de nuestros ideales será completa en la provincia, moralmente en la esfera de las ideas, materialmente en la esfera de los hechos.

ECOS DE LA PROVINCIA

Llagostera

El domingo pasado, por la noche, se produjo un violento incendio en dos casas, propiedad de D.^a Rosa Coris. El voraz elemento no pudo reducirse á pesar de los esfuerzos que hicieron el vecindario y autoridades.

— Ha sido nombrado gerente, en esta villa, de la compañía contra incendios «La Vasconia» nuestro amigo Estanislao Carbó, quien me encarga lo traslade á las columnas de este periódico para conocimiento del público.

GRAN POSADA "LA IMPERIAL,"

(a) CASA LA QUIMA

á cargo de

D. JOSÉ BARRIS

Calle del Carmen, 2. — GERONA

En este antiguo y acreditado establecimiento el público encontrará un servicio esmerado, á precios sumamente económicos.

Vinos legítimos de cosecha particular

¡ FUMADORES !

Si queréis conservar vuestra salud, fumad el acreditado é higiénico

PAPEL JORDA



Gerona.—Imp. de Paciano Torres, Constitución, 9

ELECCIÓN DE DIPUTADOS PROVINCIALES

Instrucciones útiles para los electores é interventores republicanos:

Constitución de las Mesas

1.^a La Mesa, compuesta del presidente y de los interventores, se constituirá á las siete de la mañana en el local designado para la votación, el domingo 12 de Marzo. Si á dicha hora faltara algún interventor, así como su suplente, que no se hayan excusado á tiempo, serán citados inmediatamente por escrito por el presidente, á fin de que concurran á desempeñar su cometido, antes de las ocho de la mañana.

Pasada esta hora, se constituirá la Mesa con los interventores y suplentes presentes; y si no llegaran á cuatro, se completará dicho número con electores que estén en el local, prefiriendo á los de mayor edad que sepan leer y escribir.

En cualquier momento, después de constituida la Mesa, en que se presenten los interventores nombrados por la Junta provincial, ó por los candidatos proclamados, entrarán en el ejercicio de sus funciones, sustituyendo á los que hubieran tomado interinamente asiento en la Mesa.

2.^a No podrá estar á la puerta del colegio electoral, en ningún caso, la fuerza de instituto armado, ni podrá penetrar en él sino por causa de alteración de orden público y requerida por el presidente.

Derecho electoral

3.^a Son electores para Diputados provinciales todos los españoles varones, mayores de 23 años, que se hallen en el pleno goce de sus derechos civiles y sean vecinos de un municipio en el que cuenten dos años al menos de residencia.

4.^a El derecho á votar se acreditará únicamente por la inscripción en los ejemplares certificados de las listas electorales.

Ningún elector podrá votar en otra Sección que aquella á que corresponda, según el Censo electoral.

5.^a De conformidad con el párrafo último del art. 1.^o de la Ley electoral, no podrán votar los individuos de los

cuerpos de Vigilancia y Seguridad, Guardia civil, Guardia municipal, ni aún aquellos individuos que habiten en los cuarteles de los expresados cuerpos armados.

La votación

6.^a La votación comenzará á las ocho en punto de la mañana, continuando, sin interrupción, hasta las cuatro de la tarde.

7.^a Exigirán los interventores que el votante no entregue la candidatura al presidente mientras no identifique su persona, y cuidarán que el presidente la tenga á la vista hasta que la deposite en la urna, pues se dá muchas veces el caso de aprovechar un descuido para recibir dos ó más papeletas dobladas, de tal suerte que al caer en la urna ó al sacarse se separen.

8.^a La candidatura puede llevar impreso ó escrito á mano el nombre y apellidos del candidato, siendo válida de ambas maneras. El papel ha de ser necesariamente blanco.

9.^a Procurarán que el elector no dé su papeleta al presidente en tanto tenga otra en la mano para evitar el cambio de una por otra.

10.^a Cuando sobre la identidad personal del individuo que se presentase á votar como elector ocurriese duda por la reclamación que en el acto hiciese públicamente otro elector negándola, aquel debe reclamar enérgicamente y exhibir su cédula personal, y si apesar de ello no le admitiesen el voto, buscará electores de la Sección que le conozcan para que después que diga el presidente que se vá á concluir la votación, se decida acerca de su voto, en vista de la cédula personal y de lo que digan los electores presentes.

11.^a Si alguien votase dos ó más veces, tomase para votar nombre ajeno, ó lo hiciere estando incapacitado, se le hará detener, pidiendo al presidente que así lo ordene y remita el tanto de culpa al Juzgado.

12.^a Se fijarán mucho en los votantes, á fin de compren-

der si llevan alguna contraseña ú obedecen á las indicaciones de alguna persona.

13.^a Siempre que no conozcan al votante, deben exigirle que repita su nombre y apellidos, edad, estado, profesión y pueblo de naturaleza. Rara vez el elector falso sujeto á este interrogatorio deja de dar pruebas de que usurpa el nombre de otro. Siempre que esto aparezca, pedirán la detención del falso votante.

14.^a Uno de los interventores republicanos escribirá la lista de votantes, anotando el número de orden con que emitan sus votos, el número que tengan en el Censo y sus nombres y apellidos.

15.^a Cuidarán de que á las cuatro de la tarde en punto anuncie el presidente que se vá á concluir la votación y que no se permite la entrada en el local á nadie más, considerando como local la sala ó habitación donde esté el colegio, con su escalera, portal, etc., etc.; y si el local estuviese sobre la calle y no cupieren dentro los que á dicha hora se hallen presentes, se considerarán con derecho á votar los que se encuentren al lado de la puerta, separándolos por medio de los agentes de la autoridad de los que acudan más tarde, que ya no tendrán ese derecho.

16.^a Después de haber votado los electores presentes, la Mesa decidirá por mayoría, en vista de las cédulas de vecindad y del testimonio de los electores presentes y demás documentos pertinentes, sobre la admisión de aquellos electores respecto de cuya identidad se hubiese reclamado.

17.^a A continuación votarán los individuos de la Mesa que sean electores de la Sección, firmándose acto seguido las listas de votantes al margen de todos sus pliegos y á continuación del último nombre, no dejando hueco alguno donde puedan intercalarse otros.

18.^a Terminadas estas operaciones, el presidente declarará cerrada la votación.

Relojería Republicana

EL CRONÓMETRO

Peso de la Paja, número 12

GERONA

Nuevo grifo para lavabos, SISTEMA MIGUÉL, con patente de invención

Único que extrae el agua sin intermitencias llenando seguidamente la palangana. Único que no altera el agua por que renueva continuamente el aire del interior del depósito. Único que desaloja el agua sobrante cuando el depósito está lleno, evitando así la humedad que ocasiona por la dificultad de ver el interior del depósito al tirar el agua. Estos grifos pueden adaptarse con facilidad en toda clase de lavabos, aunque haya de otros sistemas. GRAN TALLER DE METALES para toda clase industrias, contando esta casa con un variado surtido de adornos para Ebanistas, Tapiceros y Marmolistas

Calle Codols, 20. bis.—Barcelona

LOS PATOS

SOCIEDAD RECREATIVA

Bellaire, 10.—GERONA

Función todas las noches

Servicio esmerado á cargo de simpáticas camareras.
Frecuentes debuts de atractivas artistas.

RESOPONS á precios económicos

El restaurant está confiado á cocinero inteligente y de confianza

RESERVADOS

LIMPIEZA IRREPROCHABLE

LOS PATOS

BELLAIRE, 10.—GERONA



—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.
Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 89, BARCELONA

De venta en la Librería de Paciano Torres, Constitución, 9, GERONA

MARULL, Sastre Profesor de Corte inglés
San Francisco, 1.º — GERONA

LA BOHEME

Sociedad Recreativa

5 — CALLE DE LA BARCA — 5
GERONA

Función todas las noches
Frecuentes debuts

Grandes reformas en el local

Servicio esmerado,
Billar,
Habitaciones reservadas

Calle Ciudadanos, 3.
GERONA.**La Guirnalda**

Coronas ● Flores ● Labores para señora ● Se dibuja para bordar

Gran Exposición de Coronas tñebres, Pensamientos, Lazos, Cintas, etc. etc. — Especialidad en dedicatorias

Papel de fumar

EMPORIUM

FABRICANTE Y DEPOSITARIO:

Oliveras y C.ª — FIGUERAS

Se recomienda á las personas de buen gusto. No perjudica en nada á la salud como tampoco cura ninguna clase de enfermedad.

DE VENTA:

en todos los estancos bien provistos.

EL RÁPIDO

BERNARDO LANGA

Se reciben toda clase de encargos y comisiones entre Gerona y Barcelona ó vice-versa y principales poblaciones de Cataluña.

Para los encargos dirigirse en GERONA:

Mata y Vinyals.— Abeuradors.
Confitería Pous.— Ballestertas.
Restaurant Fornos.— Mercaders.

AGENCIA EN BARCELONA:

Bastonería EL GALLO DE MORÓN, Rambla del Centro, 9

L'EXPRESS

Servicio de encargos á gran velocidad
entre GERONA y BARCELONA

JAIME PADROSA

ordinación diaria para todas las poblaciones de Cataluña

SE RECIBEN ENCARGOS

En BARCELONA: Calle del Oli, 12, 2.º - 1.º

En GERONA: Juan Homs, Besadó, 2, Estereria.
José Barris: Carmen, 2, Hosteria.
M. Batallé, Rambla de Alvarez, 14, Comercio.

NOTA. Se responde de los extravíos.

GRAN SOMBRERÍA

DE

TERESA COROMINAS

GRAN SURTIDO DE GORRAS DE TODAS CLASES

ESPECIALIDAD A MEDIDA

Ramo particular para sacerdotes

ESPECIALIDAD EN TRAJES DE NIÑOS

CUELLOS Y CORBATAS

Ciudadanos, 10.—GERONA

FERREOL SARRÁ

Sucesor de BOIX Y PASCUAL, Hermanos

CARRUAJES DE ALQUILER

Servicio completo para Bodas, Bautizos y Entierros

y especial para los ferrocarriles

Administración: Plaza de San Francisco, 6, bajos

LUZ Y CALOR

Material para alumbrado y calefacción por gas

LAMPISTERÍA Y CRISTALERÍA

Variado surtido de lámparas y accesorios de lampistería * Globos, pantallas, tulipas, parahumos, tubos irrompibles

ESPECIALIDAD

en la fabricación de CAPUCHONES para la incandescencia

Mecheros KENR; AUER; BRAY'S. — Hornillos, cocinas y estufas para gas. — Estufa Clamond. — Encendedores automáticos y eléctricos. — Timbres eléctricos. — Tubo metálico flexible. — Instalaciones completas de gas y de timbres eléctricos.

Cort-Real, 4.—Gerona